

13 DE OCTUBRE DE 2021  
SFT/FPTEY/006/010/2021  
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGOBANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE,  
DIVISION FIDUCIARIA  
P R E S E N T EMonto en quetzales de  
14.00 Jonathan.

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de Agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación de los pagos a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de - \$ 401.727.72 ( Cuatrocientos un mil setecientos veintisiete pesos 72/100 MN ).-----

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fideicomiso No. 073630-4 según Acta de la 1A Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 28/enero/2021-----

CEREBRO AD MEDIA S.A. DE C.V. - \$ 165.369.60- Diseño e implementación de estrategias integrales de comunicación y acciones de marketing para la promoción turística del Estado de Yucatán en el mercado nacional e internacional. - Lic. Pub. No. FIPROTUY-L2-2021.-Cont. FIPROTUY/03/2021.-----

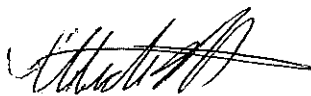
INTERNET ARCHITECTS CONSULTING S.C. - \$ 236.358.12- Servicio de mantenimiento, hosting y desarrollo de las mejoras del sitio web "YUCATAN.TRAVEL".- Lic. Pub. No. FIPROTUY-L1-2021.-Cont. FIPROTUY/02/2021.-----

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios.-----

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.-----

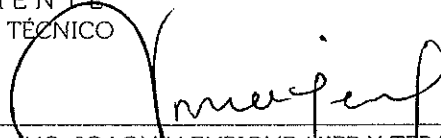
Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Recibí  
9/11/21A T E N T A M E N T E  
P O R E L C O M I T É T É C N I C O




---

 MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO



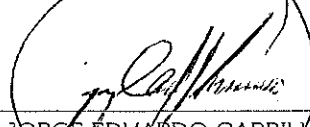

---

 ING. JOAQUÍN ENRIQUE MIER Y TERÁN PUERTO  
SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO  
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO




---

 JUAN JOSÉ MARTÍN PACHECO  
PDTE. DE LA ASOC MEXICANA DE HOTELES EN  
YUCATÁN AC




---

 LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ  
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL  
TURÍSTICO DE YUCATÁN AC